

RESOLUCIÓN N° 33/2014

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Hugo Carlos Priotto poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26.508, en relación al cargo docente en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente cumplió los 65 años de edad el 24 de diciembre de 2013, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que el Cr. Priotto se encuentra designado en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento que el Cr. Hugo Carlos Priotto (Legajo N° 954) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, cuyo vencimiento operará el 06 de diciembre de 2016.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas hasta el mes de diciembre de 2016, fecha en la que se considerará la prórroga con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de las normativas universitarias vigentes.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas